



Notario Interino de Concepción José Humberto Miguel Salazar Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 03 de Septiembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Concepción José Humberto Miguel Salazar Rivera.-

Barros Arana 971 L24.-

Repertorio Nº: 5319 - 2019.-

Concepción, 10 de Septiembre de 2019.-



Nº Certificado: 123456816145.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456816145.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71husalriv&ndoc=123456816145> .-

CUR N°: F4876-123456816145.-

Año
2019



José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción
Barros Arana 971 - 041 2795050 - 2747272
Concepción Chile

Repertorio: 5.319 - 2019

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

“STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.”

&&&sbs&&&

EN CONCEPCIÓN, REPÚBLICA DE CHILE, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, JOSÉ HUMBERTO MIGUEL
SALAZAR RIVERA, ABOGADO, NOTARIO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD,
CALLE BARROS ARANA NÚMERO NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, LOCAL
VEINTICUATRO, INTERINO DE LA CUARTA NOTARÍA DE CONCEPCIÓN,
SEGÚN COPIA AUTORIZADA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES,
OTORGADA POR LA I. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN Y
FIRMADO POR SU PRESIDENTE DON CÉSAR GERARDO PANÉS RAMÍREZ,
Y POR LA SECRETARIA SUBROGANTE DOÑA INDRA YÁÑEZ FERNÁNDEZ,
PROTOCOLIZADO BAJO EL NÚMERO DOSCIENTOS SIETE, COMPARECE:
Don EDGARDO ANDRÉS SÁNCHEZ ARRIAGADA, quien declara ser
chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número
diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y

José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción



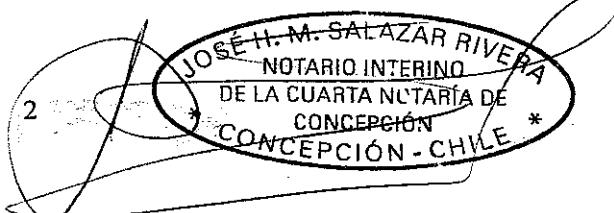
Cert. N° 123456816145
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

siete guión cero, domiciliado en Villa Italia, kilómetro trece coma cinco, camino a Coronel, de la comuna de Coronel, y de paso en ésta; el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con su cédula exhibida la cual será anotada al pie de su firma y expone: Que, estando debidamente facultado para ello, viene en reducir a escritura pública el acta que copio a continuación, que es del siguiente tenor:

"ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A. En Coronel, Provincia de Concepción, a veintiséis de abril del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve cero cero horas y en las oficinas de la sociedad, esto es, Villa Italia, kilómetro trece coma cinco, camino a Coronel, comuna de Coronel, se da inicio, en primera citación, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **"STADIO ITALIANO DI CONCEPCIÓN S.A."**.- **ASISTENCIA.**- Concurren a la Junta, personalmente o representadas, dos mil quinientos treinta y una acciones, esto es, el ochenta y uno coma trescientos cincuenta y uno por ciento de la totalidad de las acciones emitidas (dos mil quinientas treinta y una), de acuerdo al siguiente detalle: a) Corporación Stadio Atlético Italiano mil seiscientas cuarenta y nueve acciones; b) Corporación Centro Italiano de Concepción doscientas cincuenta y nueve acciones; c) Corporación Sociedad de Socorros Mutuos Concordia ciento cuarenta y ocho acciones; d) Eugenio Garbarino Isola Una acción; e) Enrique Liberona Valderrama Una acción.- **Total dos mil cincuenta y nueve acciones.**- Es importante además señalar, que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta. **CALIFICACIÓN DE PODERES.**- Fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. Ernesto Salvador Reyes Pavez, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para

Pag: 3/9

Una acción.- **Total dos mil cincuenta y nueve acciones.**- Es importante además señalar, que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta. **CALIFICACIÓN DE PODERES.**- Fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. Ernesto Salvador Reyes Pavez, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para





José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción
2019

representar a los accionistas que se indican: Uno.- De don Edgardo Sánchez Arriagada, para representar a Sociedad de Socorros Mutuos Concordia. Dos.- De Don Edgardo Sánchez Arriagada, para representar a Corporación Stadio Atlético Italiano. Tres.- De Don Edgardo Sánchez Arriagada, para representar a Corporación Centro Italiano de Concepción. Se deja constancia, que los accionistas asistentes a la Junta, lo eran también al quinto dia hábil anterior a ésta. **MESA.**- Preside la Junta Ordinaria, el director Sr. Marcelo Burotto Vergara y actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la sociedad, don Edgardo Sánchez Arriagada. **HOJA DE ASISTENCIA.**- Los concurrentes a la Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la sociedad. Total de acciones presentes o representadas: dos mil cincuenta y nueve. Total de acciones emitidas: dos mil quinientas treinta y una. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.**- La Junta fue convocada por el Directorio, para esta fecha, por avisos publicados en el Diario "El Sur" de Concepción, los días nueve, diez y once de Abril del dos mil diecinueve, y citaciones despachadas a los correos electrónico registrados por los accionistas, con más de quince días de anticipación, a la fecha de la Junta. Se da lectura a las Citaciones. En consecuencia y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, se declara constituida legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano di Concepción S.A. **FIRMA DEL ACTA.**- Indica el Presidente de la Junta, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo cuarenta de los Estatutos Sociales, las actas de la Juntas deben ser firmadas por el Presidente o por quien haga sus

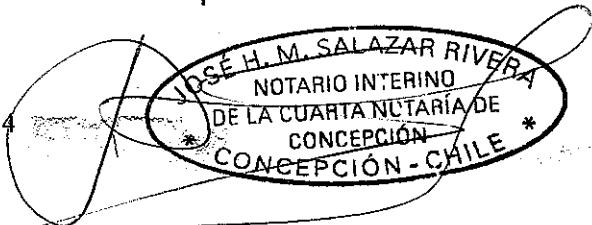
José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción



Cert. N° 123456816145
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

vezes, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta, por lo que procede que la junta designe a tres accionistas presentes para la firma del acta, de esta forma, la Junta designa las siguientes personas: Graciela Carro Donna, Enrique Liberona Valderrama y Giancarlo Bonomini Drago. **OBJETO DE LA JUNTA.**- A continuación, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que conforme lo ordenan los Estatutos de la sociedad, en esta junta ordinaria de accionistas, corresponde tratar los siguientes temas: Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Cuatro.- Elección de miembros del Directorio. Cinco.- Nombramiento de Auditores Externos. Seis.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. **DESARROLLO.** Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y Estados e informes Financieros presentados por los administradores. El Presidente del Directorio, indica a los accionistas presentes, que en cuanto a estos dos primeros puntos de la tabla, a ellos se refiere el balance y la Memoria que tienen a la vista y el informe de los auditores externos. En cuanto a la Memoria, se procede a dar lectura extractada de la misma y en cuanto al Balance, el contador de la sociedad lo expone en detalle. El Presidente procede a dar lectura a la memoria y el informe de los auditores externos. Acto seguido, invita a la contador general, Fermín Valencia, a exponer el balance. Terminada la exposición del contador, indica el Presidente del Directorio, que estos instrumentos permiten a los accionistas tener un acabado conocimiento de la situación financiera de la sociedad, que se resume, así: En miles de pesos: Total activo: tres

JOSE H. M. SALAZAR RIVERA



José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción
2019

millones ciento treinta y seis mil seis. Total pasivo: ciento noventa y tres mil cuatrocientos setenta y seis. Total patrimonio: dos millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos treinta.- Capital pagado: dos millones seiscientos setenta mil quinientos setenta y siete. Resultado acumulado: ciento ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete.- Utilidades del ejercicio: veintinueve mil doscientos sesenta y cuatro.- A continuación, se abre un amplio debate sobre los alcances del balance y la memoria. Concluido el debate, los accionistas presentes y/o representados, aprueban por unanimidad el Balance y Memoria que se les ha expuesto.

Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Indica el Presidente del directorio, que corresponde a la Junta resolver si repartirá dividendos. Luego de un amplio debate y como ha sido tradicional, los accionistas presentes y/o representados acuerdan por unanimidad, no distribuir utilidades.

Cuatro.- Elección de miembros del Directorio. Conforme lo indican los estatutos, corresponde efectuar elecciones de Directorio para el periodo dos mil diecinueve guion dos mil veintiuno. De esta forma, atendida la composición accionaria, la corporación Stadio Atlético Italiano propone el siguiente directorio: Eugenio Garbarino Isola, Gigio Isola Oppliger, Giancarlo Bonomini Drago, Cosme Pirozzi, Lilyan Giampaoli Veloso, Marcelo Sáez Sáez y Juan Carlos Cabrera Strain. Acto seguido y por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, resultan electos: Eugenio Garbarino Isola, Gigio Isola Oppliger, Giancarlo Bonomini Drago, Cosme Pirozzi, Lilyan Giampaoli Veloso, Marcelo Sáez Sáez y Juan Carlos Cabrera Strain.

Cinco.- Nombramiento de Auditores Externos. El Presidente del Directorio indica a la junta que corresponde designar a una empresa auditora



José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción



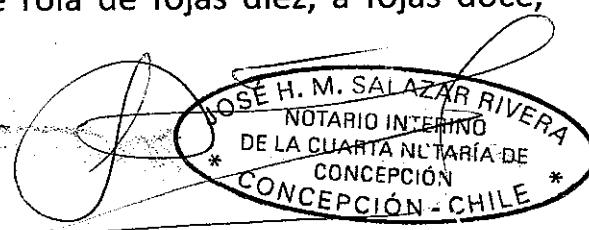
Cert. N° 123456816145
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

externa. Luego de analizada la situación, los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, mantener en calidad de empresa auditora externa, a Surlatina Auditores Ltda. (Gran Thorton).

Seis.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. Señala el Presidente del Directorio, que para efectos de la eficacia de los acuerdos adoptados en esta Junta, se sugiere a los accionistas presentes, los siguientes acuerdos: **Seis.a.**

Reducción a Escritura Pública.- Facultar al señor Edgardo Sánchez Arriagada, gerente general de la sociedad, para que actuando individualmente, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta.- Los accionistas presentes y/o representados aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente, designando al Sr. Edgardo Sánchez Arriagada, Rut. Diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guion cero, para reducir a escritura pública la presente acta. **Cinco.b- Ejecución inmediata de acuerdos.** En esta materia los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, que sin esperar la aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, se tiene por aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirlas o conste el impedimento por el cual no firman. No habiendo más temas a tratar, ni consultas de los accionistas presentes y/o representados y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, se pone término a la Junta

siendo las veinte cincuenta y ocho horas. Hay firma. Marcelo Burotto Vergara. Presidente; Hay firma: Edgardo Sánchez Arriagada. Gerente General – Secretario. Accionistas elegidos por la Junta: Graciela Carro Donna. Accionista; Hay firma. Enrique Liberona Valderrama. Accionista; Hay firma: Giancarlo Bonomini Drago. Accionista".- **Conforme con su Libro de Actas que rola de fojas diez, a fojas doce,**



José Humberto Miguel Salazar Rivera
Abogado - Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Concepción
2019

tenido a la vista.- Así lo otorga y firma previa lectura, revisión y
conformidad.- Se da copia.- DÓY FE.- ACTA. Stadio Italiano Di Concepción S.A. (Junta
General Ordinaria)

FIRMA: _____

NOMBRE: EDUARDO SALAZAR ARENAGADA.

C.I.Nº: 10.457.794-0

AUTORIZO.- Repertorio número cincuenta mil trescientas
diecinueve guion mas mil diecinueve,-

Bol.

JOSE H. M. SALAZAR RIVERA
NOTARIO INTERINO
DE LA CUARTA NOTARÍA DE
CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN - CHILE *



Cert. N° 123456816145
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Cert. N° 123456816145
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

